

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA Y HARINA DE SIETE SEMILLAS PRECOCIDA DE MACA, QUINUA, KIWICHA, TRIGO, MAIZ GARBANZO, Y AJONJOLI FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Ruc/código : 20602781250

Fecha de envío : 10/04/2024

Nombre o Razón social : NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.

Hora de envío : 18:33:09

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Al respecto debo informar que la fabrica del producto LECHE EVAPORADA ENTERA tarro de 410 gr, cuenta con un sistema cerrado, automatizado en donde no hay contacto con el ambiente, esto se ve reflejado el los CERTIFICADOS HIGIENICO SANITARIO DE PLANTA Y ALMACENES y en la RESOLUCIÓN DIRECTORAL DEL SISTEMA HACCP, que a su vez estos documentos solicitan en las bases. En tanto, esta por demás solicitar el Certificado de Ambientes, superficies vivas, superficies inertes y de calidad del agua de la fabrica, vigente emitido por un organismo de inspección acreditado por INACAL, a nombre del fabricante, para el producto LECHE EVAPORADA ENTERA TARRO DE 410 GR. Solicito quitar de las bases el Certificado de Ambientes, superficies vivas, superficies inertes y de calidad del agua de la fabrica, vigente emitido por un organismo de inspección acreditado por INACAL, a nombre del fabricante.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: VII

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literal C,F de la LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge totalmente la observación, efectivamente el certificado higiénico sanitario y la Resolución Directoral de validación técnica del plan HACCP, son los documentos que garantizan el cumplimiento de inocuidad en la elaboración de la Lecha Evaporada. Con la finalidad de fomentar una mayor participación de postores el comité de selección suprime dicho requisito.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Suprimir el certificado solicitado con la finalidad de fomentar una mayor participación de postores el comité de selección suprime dicho requisito.